



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACTA DE VIª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHORRILLOS 2021

En el distrito de Chorrillos, provincia y región Lima, siendo las diez horas con quince minutos del día lunes veinte de diciembre del año dos mil veintiuno, desde la Sala de Reuniones de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, ubicada en la Avenida Defensores del Morro N° 2765 (Óvalo La Curva), 2º piso, se monitoreó la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del año dos mil veintiuno (CODISEC-Chorrillos), contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del señor Alcalde, Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, quien procedió a instalar y desarrollar esta Sesión, conforme a la convocatoria previamente efectuada, vía los oficios múltiples de fecha tres de diciembre del año dos mil veintiuno que fueron remitidos y publicados en la red social correspondiente; y, con el quórum conforme a lo prescrito en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.



1. APERTURA

El señor Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, en su condición de Presidente del CODISEC, procedió a instalar formalmente la Sexta Sesión Ordinaria dando la bienvenida virtual a todos los miembros asistentes, indicando que se procederá a la incorporación de una nueva integrante del CODISEC y se abordará la Orden del Día.

El señor Presidente del CODISEC indicó pasar al ACTO DE JURAMENTACIÓN de la nueva Representante de las Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú del distrito de Chorrillos.

2. JURAMENTACIÓN DE LA NUEVA INTEGRANTE DEL CODISEC CHORRILLOS

El Maestro de Ceremonias, señor Andrés Cáceres Heredia, Coordinador del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, enunció que el acto protocolar estará a cargo del señor Presidente del CODISEC, quien tomará juramento a:

- **Sra. Yésica Maritza Aquino Ñaupari**, Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Chorrillos



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Inmediatamente, el Moderador invitó a la nueva miembro del CODISEC, siendo juramentada como Titular por el señor Presidente del CODISEC, quien la felicitó dándole la bienvenida al trabajo articulado en la seguridad ciudadana de Chorrillos.

Luego del acto de juramentación, la Presidencia del CODISEC indicó al Responsable de la Secretaría Técnica se llame LISTA A LOS MIEMBROS CONVOCADOS a esta Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil veintiuno para corroborar el número de participantes en esta sesión.

❖ VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM PARA LA SESIÓN

El Crnl. PNP ® Víctor Joseph Livia Gonzáles, Responsable de la Secretaría Técnica, verificó la asistencia virtual de los integrantes del CODISEC, dando cuenta que se contaba con el QUÓRUM reglamentario para esta sesión.



ASISTENCIA A VIª SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC CHORRILLOS

Nº	MIEMBROS	CARGO	ASISTIÓ
1	Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo	Alcalde y Presidente del CODISEC de Chorrillos	SÍ
2	César Ernesto Guerra Neira	Subprefecto de Chorrillos	SÍ
3	Cmdte. PNP Gustavo Morales García	Comisario de Chorrillos	SÍ
4	My. PNP César Gregorio López Rojas	Comisario de Villa Chorrillos	SÍ
5	My. PNP Juan Carlos Cruz Rivera	Comisario de San Genaro	SÍ
6	My. PNP Edwin Carlos Mejía Ayala	Comisario de Mateo Pumacahua	SÍ
7	Lic. Aquiles F. Campomanes Palomino	Administrador de la Corte Superior de Justicia Lima Sur	SÍ
8	Dr. Miguel Ángel Oscco Suárez	Fiscal Adjunto Provincial Transitorio (P)	SÍ
9	Yésica Maritza Aquino Ñaupari	Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Chorrillos	SÍ



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

10	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Directora de la UGEL 07	SÍ
11	Lic. Violeta Ramos Valdivieso	Coordinadora de la DIRIS LIMA SUR	SÍ
12	Lic. Gina del Carmen Aguirre Baneo	Coordinadora del CEM Chorrillos	NO
13	Tnte. Brig. CBP Mónica Eugenia Parasí Valdivia	1er. Jefe de la Cia. de Bomberos Garibaldi N° 06 de Chorrillos	NO
14	Manuel Jacinto Porras Carrión	Coordinador Zonal de Lima Centro 1 MML	SÍ
15	Janeth Gómez Mejía	Articuladora Territorial de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro "Túpac Amaru", del MININTER-DGSC	SÍ
16	CrnI. EP Manuel Carlos Falla Chaname	Jefe del Departamento de Apoyo al Estado (DAE) del Comando de Educación y Doctrina del Ejército (COEDE).	NO
17	Mg. Alfredo Tejada Salas	Subdirector de Medio Libre, Instituto Nacional Penitenciario (INPE)	SÍ
18	Lic. Lourdes Condori Huahuachampi	Jefe del Proyecto ENAPRES, Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales (DTDIS) del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI)	SÍ

El quórum reglamentario para esta sesión, de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, Modificatorias y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, estuvo constituido como sigue: De las dieciocho instituciones miembros del CODISEC, se contó con la participación de doce integrantes titulares y tres representantes siguientes:

- Graciela Briceño Huamán, representó al Subprefecto de Chorrillos.
- Cap. PNP Rocío Vilca Allazo, representando al Comisario de Chorrillos.
- José Juárez Arboleda, Especialista que representó a la Directora de la UGEL 07.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Seguidamente, el señor Presidente determinó que, con el quorum reglamentario, daba por instalada la Sexta Sesión Ordinaria del CODISEC del año dos mil veintiuno, pasando a la ESTACIÓN INFORMES

3. INFORMES

El señor Presidente del CODISEC invita a intervenir a los miembros, sugiriendo levantar la mano para cederles el uso de la palabra en el orden correspondiente.

3.1. Programa Multisectorial Barrio Seguro "Túpac Amaru"

La **señora Janeth Gómez Mejía**, Articuladora Territorial de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro "Túpac Amaru", del MININTER-DGSC, manifestó que su designación inició desde el mes de junio, e informó que a la fecha viene trabajando coordinadamente con algunas instituciones; sin embargo, no ha tenido el apoyo necesario al 100% de las autoridades locales, como es el caso, de la Comisaría de Mateo Pumacahua y la Municipalidad Distrital de Chorrillos; indicando que en ciertas áreas sí se tuvo apoyo como la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Subgerencia de Desarrollo Humano. Por ello, solicitó que, para el siguiente año, se ponga bastante énfasis en lo que corresponde al Barrio Seguro "Túpac Amaru", puesto que, los vecinos se encuentran totalmente abandonados por las autoridades locales, pese a su esfuerzo por sacar adelante el Barrio Seguro.

El **Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo**, manifestó el gusto de conocerla, siendo la primera vez de poder conversar, y recalcó que, el CODISEC que preside junto con los Comisarios, ha venido articulando para hacer un despliegue y una serie de trabajos en el sector que se menciona, y, tratándose de que esta gestión siempre ha trabajado con puertas abiertas, se le invitó a la Alcaldía para que pueda venir o remitir la documentación cursada de los pedidos en mención, a fin atenderlos, en caso hubieran sido obviados; y, de esta manera se pudieran reactivar juntos a los Comisarios. Inmediatamente, la invitó al despacho de la Alcaldía para el día siguiente, martes veintidós de diciembre del año en curso, donde podrá brindar alcances de estos pedidos, que no he recibido, sino gustoso hubiera podido atenderlos.

El **My PNP Edwin Carlos Mejía Ayala**, Comisario de Mateo Pumacahua, expresó que, respecto a lo mencionado por la Articuladora, ella de alguna u otra manera ha concurrido a la dependencia policial, tanto así que ha tenido interacción con el personal de la Sección Participación Ciudadana y Policía Comunitaria, por lo que también la invitó a su despacho ya que la comunicación que tuvo con el personal de la citada Sección policial, al parecer, no ha dado frutos.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

El señor **Alcalde** reiteró la invitación a la Articuladora Territorial, para que esté en su despacho luego de la reunión con el Comisario de Mateo Pumacahua, ya que la cita es para evitar malos entendidos o utilizar palabras inapropiadas que finalmente, siempre generan estas confusiones, confirmando que siempre ha existido una relación estrecha con las Comisarías de la jurisdicción, se han atendido los programas, e incluso, con su antecesor, se han tenido buenos resultados que debe sostener y mantenerse, e incluso mejorarlo con la actuación de la hoy Articuladora territorial del Barrio Seguro "Túpac Amaru".

3.2. Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 (PADSC 2022)

El señor **Presidente** hizo de conocimiento que el CODISEC, habiendo cumplido con presentar ante el CORESEC de Lima Metropolitana, la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de Chorrillos, logró que sea declarada como "Apto para su implementación", por lo que, en Sesión del Concejo Municipal, de fecha veintinueve de noviembre del año en curso, fue aprobado mediante la Ordenanza N° 421-2021-MDCH.



Este Plan, confirmó el señor Alcalde, como documento de gestión se ha socializado en las redes sociales para conocimiento general, estando publicado en el diario El Peruano del once de diciembre del presente año y en el Portal Web de la Municipalidad Distrital de Chorrillos.

3.3. Plan Verano Seguro 2021-2022

En este tema, el señor **Presidente del CODISEC**, manifestó que, en Chorrillos, la temporada del uso de playas ya se inició en noviembre, por lo que nuestros servicios de seguridad, control y de fiscalización se han venido efectuando conforme al "Plan de Operaciones Verano Seguro 2021-2022" que ha perfilado una acción municipal fundamentalmente de prevención.

Este Plan, precisó el ponente, convoca a todas los actores directos e indirectos y complementarios en un esfuerzo integrado, para asegurar el usufructo de las playas chorrillanas en un ambiente de armonía, y, en especial, tomando las medidas de seguridad en salud ante la amenaza de propagación del COVID 19.

Son ocho playas chorrillanas las que merecen nuestra atención: Agua Dulce 1 y 2, Pescadores, Sombrillas, Herradura, Costanera, El Faro, Brisas de Villa y Caplina; en especial, las primeras que, por ser emblemáticas, conglomeran a veraneantes de Lima Metropolitana y de otras procedencias.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Desde el inicio de nuestra gestión municipal, en el año 2019 y siguientes, todos los veranos hemos actuado con un Plan específico para las playas, identificando y operando en los accesos vehiculares y peatonales, a fin de evitar el ingreso de comerciantes informales, bebidas alcohólicas y sustancias tóxicas, mascotas, y alimentos preparados.

En esta oportunidad, volvemos a tener la colaboración eficiente de la Policía Nacional del Perú, a través de la Unidad de Salvataje de la PNP, la DIVPOL SUR 2, la Policía de Tránsito; las Comisarías de Chorrillos, Villa Chorrillos y San Genaro.

Asimismo, participan el Cuerpo de Bomberos del Perú, con las Compañías Garibaldi 06 y José Olaya; el Ministerio de Salud (DIRIS SUR y SAMU); el Instituto Nacional de Defensa Civil, y las Municipalidades Distritales de la Costa Verde, como Barranco.

Por la Corporación Municipal de Chorrillos, están actuando el Centro de Control de Operaciones; la Brigada de Playa, integrada por efectivos de Serenazgo, Fiscalización Administrativa y Movilidad Urbana; la Gerencia de Informática y Tecnología; la Gerencia de Servicios de Salud; la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental; la Subgerencia de Gestión de Riesgos y Desastres; la Subgerencia de Logística; y, entre otras más, la Gerencia de Comunicaciones e Imagen.

Agradeceremos se difunda este trabajo, apelando a la comprensión que amerita el escenario de emergencia sanitaria nacional, por adoptar una serie de restricciones preventivas.

La Presidencia invitó a los participantes si hubiera algún otro informe a compartir en esta sesión.

3.4. Ronda Mixta del Barrio Seguro "Túpac Amaru"

La **señora Janeth Gómez Mejía**, Articuladora Territorial de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro "Túpac Amaru", informó que para el miércoles veintidós de diciembre, a las 19.30 hrs., ha organizado, en coordinación con la Subprefectura de Chorrillos y el Colectivo Seguridad Ciudadana Sin Fronteras, una ronda mixta desde el Local Comunal de Túpac Amaru. Por ello, invitó a participar a todos los miembros que integran el CODISEC.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

El señor **Presidente del CODISEC** indicó que se harán las coordinaciones, teniendo en consideración que el tiempo apremia en esta temporada, donde existen un sin número de actividades; sin embargo, se apoyará ese evento con el compromiso de los Comisarios; pero, que se remita el documento oportunamente, si este es un trabajo organizado y planificado, ya que se entiende que los plazos se dan con bastante antelación para el despliegue logístico.

Hoy, recalcó el señor Alcalde, por los roles y tareas asignadas por la temporada de verano, pediría en lo sucesivo, que las actividades que realice Barrio Seguro se comuniquen con un margen de anticipación para poder organizarnos y hacer un correcto trabajo.

La Presidencia cedió la palabra al Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, para que dé cuenta de los informes que tuviere a bien expresar.

El Crnl. PNP ® Víctor Joseph Livia Gonzáles, agradeció al señor Presidente y enunció los siguientes informes:



3-5. Plan Navidad y Año Nuevo Seguro – Chorrillos 2021

Este Plan Operativo sustenta el patrullaje preventivo-disuasivo, en todas sus modalidades, con la acción conjunta de las áreas dependientes de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, habiéndose consignado, su aplicación en el periodo del 12 de diciembre del 2021 al 03 de enero del 2022, para garantizar la integridad física de los residentes y la población flotante, la libre circulación vehicular y resguardar el patrimonio privado y público, con la finalidad de lograr la tranquilidad en el distrito durante la realización de actividades propias de las Fiestas Navideñas y Año Nuevo, así como evitar la propagación del COVID-19.

Tradicionalmente, en diciembre la población realiza una serie de actividades de carácter festivo por navidad y año nuevo. El Gobierno Nacional ha dispuesto medidas restrictivas e inclusive fechas no laborables; pero se están produciendo aglomeraciones en centros comerciales, restaurantes, lugares turísticos, playas, etc., incrementándose el consumo de bebidas alcohólicas, el uso de productos pirotécnicos y comercio ambulatorio, que propician desorden y exposición al contagio del COVID 19.

Entonces, el *objetivo general* de este Plan Operativo es asegurar que la ciudadanía goce de una adecuada tranquilidad, libre de incidentes, estableciendo estrategias y procedimientos técnicos para el control de posibles riesgos en Chorrillos, a fin de salvaguardar la vida, salud y patrimonios, así como evitar la propagación del COVID-19 en sus diferentes variantes.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Por ello, se han fijado como *Objetivos Específicos*:

- a) Prevenir, detectar, neutralizar y/o erradicar el accionar delincinencial en todas sus modalidades, actuando de la mano con la Policía Nacional del Perú.
- b) Controlar la proliferación del comercio ambulatorio
- c) Controlar actos de alteración del orden público, apoyando a la PNP.
- d) Prevenir, detectar lugares donde se puedan realizar fiestas clandestinas, cuyos locales habrían de ser clausurados por ser probables focos de contagio del COVID-19.
- e) Controlar la producción, el transporte y comercialización de productos pirotécnicos.
- f) Detectar y controlar y clausurar lugares de expendio de productos pirotécnicos prohibidos.
- g) Controlar el congestionamiento vehicular.
- h) Fiscalizar la elaboración de productos que no cuenten con las garantías de salubridad.
- i) Controlar las actividades en la vía pública, así como en locales que carecen de la respectiva autorización municipal.



En ese sentido, con este Plan Operativo "Navidad y Año Nuevo Seguro – Chorrillos 2021", se vienen adoptando medidas y acciones en el marco de la competencia de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, con la finalidad de garantizar la vida, salud, seguridad y el orden, promoviendo las buenas prácticas de convivencia, mantener la armonía entre vecinos y transeúntes, y, el libre desarrollo de actividades, así como evitar o atenuar la propagación del COVID-19.

3.6. Otros eventos de Capacitación

Adicionalmente a las actividades contenidas en la programación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021, la Secretaría Técnica del CODISEC ha promovido Seminarios, Conferencias y Talleres virtuales, al mismo tiempo que difunde anuncios informativos de eventos en las páginas oficiales de la Municipalidad de Chorrillos y en las redes sociales en general.

Así, se tienen los *Módulos Virtuales de Talleres* que, todos los días, la *Escuela Metropolitana de Serenos (EMS)* dicta gratuitamente en temas de desarrollo profesional y de operaciones.

El *Centro de Asesoría y Capacitación en Seguridad Integral (CACSI)*, por intermediación de la Municipalidad Metropolitana de Lima, realizó inicialmente Seminarios presenciales, luego continuó en forma virtual haciendo alcances conceptuales y de operatividad.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

La *División de Investigación de Delitos de Alta Tecnología (DIVINDAT)* de la Policía Nacional del Perú, brindó una Conferencia destinada a la población chorrillana sobre CIBERDELITOS, concitando un interés por este tipo de delitos informáticos.

El *Centro de Emergencia Mujer (CEM)* de Chorrillos, también, además de dictar charlas personalizadas, facilitó conferencias virtuales en la temática de la eliminación de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

Especial mención nos merece la *Escuela Superior de Guerra del Ejército Peruano*, que dictó el "*Curso de Seguridad Integral y Legislación Nacional*" al personal de todas las áreas de esta Gerencia, en temas que reforzaron sus competencias en lo académico, entrenamiento y operatividad.

De otro lado, debemos precisar que, además de participación presencial, continuamente se realizan *Capacitaciones Vecinales*, de manera presencial y virtual, con involucramiento de miembros de las *Comisarias PNP, Compañía de Bomberos Garibaldi N° 06, CEM*, y otras entidades muy colaboradoras.

Debo reconocer y agradecer, expresó el Crnl. Livia, las participaciones citadas por ser mecanismos que seguiremos promoviendo y reforzando en el distrito, conjuntamente con los actores involucrados en las respectivas materias.

El Mg. Augusto Miyashiro agradeció los informes expuestos, y, no habiendo más informes y pedidos, indicó pasar a la ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA.

4. ORDEN DEL DÍA

El Maestro de Ceremonia anunció que en la Orden del Día se tenía únicamente un tema agendado:

"Aprobación del Informe del Cumplimiento de Actividades del III° Trimestre 2021 (ICA III° TRIM 2021)"

El señor Responsable de la Secretaría Técnica expresó que, habiendo elaborado el Informe de Cumplimiento de Actividades del IV° Trimestre 2021 (ICA IV° TRIM 2021), de acuerdo a lo programado en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021, tal como se ha podido apreciar el documento que con anterioridad se ha compartido en el WhatsApp del Grupo CODISEC CHORRILLOS 2021, agradeció por los comentarios, si los hubiere.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

El señor Presidente del CODISEC puso al debate lo expuesto por el Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC; y, no habiendo intervenciones, sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad.

Seguidamente, el Mg. Augusto Miyashiro Ushikubo indicó al Responsable de la Secretaría Técnica, se sirva dar lectura a los ACUERDOS adoptados en esta Cuarta Sesión Ordinaria del CODISEC.

5. ACUERDOS DE LA VIª SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL CODISEC DE CHORRILLOS

El Crnl. PNP ® Víctor Livia Gonzales, Responsable de la Secretaría Técnica, dio lectura a los acuerdos siguientes:

1. Aprobar, por unanimidad, el Informe del Cumplimiento de Actividades del Cuarto Trimestre conforme al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 de Chorrillos.



2. Programar una reunión de coordinación para el martes veintiuno de diciembre del año dos mil veintiuno, con la Articuladora Territorial del Programa Multisectorial Barrio Seguro "Túpac Amaru", señora Janeth Gómez Mejía, en la Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Chorrillos.

3. Participar, en la ronda mixta promovida por el Programa Multisectorial Barrio Seguro "Túpac Amaru", en coordinación con el Colectivo Seguridad Sin Fronteras, que se llevará a cabo el miércoles veintidós de diciembre del 2021, a las 19.30 hrs. desde el Local Comunal de Túpac Amaru.

6. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más temas ni intervenciones, la Presidencia del CODISEC de Chorrillos agradeció la participación virtual de todos los asistentes, dando por concluida, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos, la Sexta Sesión Ordinaria del CODISEC del día lunes veinte de diciembre del año dos mil veintiuno, no sin antes reiterar el aprecio personal e institucional para todos los participantes.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo
Presidente del CODISEC-CH
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chorrillos

César Ernesto Guerra Neira
Subprefecto de Chorrillos
Ministerio del Interior

Cmdte. PNP Gustavo Morales García
Comisario
Comisaría de Chorrillos
Ministerio del Interior

My. PNP César Gregorio López Rojas
Comisario
Comisaría de Villa Chorrillos
Ministerio del Interior



My. PNP Juan Carlos Cruz Rivera
Comisario
Comisaría de San Genaro
Ministerio del Interior

My. PNP Edwin Carlos Mejía Ayala
Comisario
Comisaría de Mateo Pumacahua
Ministerio del Interior



Firma Digital

Firmado digitalmente por
DARÍO MATEO S. PUMACAHUA Aquiles
Fecha: 30/12/2021 11:28:11 -05:00
Motivo: Soy el autor del documento

Lic. Aquiles F. Campomanes Palomino
Administrador
Corte Superior de Justicia de Lima Sur
Poder Judicial

Dr. Miguel Ángel Oscco Suárez
Fiscal Adjunto Provincial Transitorio (P)
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito
Distrito Fiscal Lima Sur, Ministerio Público



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Yésica Maritza Aquino Naupari
Coordinadora Distrital
Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
de Chorrillos



Lic. Gloria María Saldaña Usco
Directora de la UGEL 07
Dirección Regional Educativa de Lima Metropolitana
Ministerio de Educación

Lic. Violeta Ramos Valdivieso
Coordinadora
Dirección Regional de Salud Lima Sur
Ministerio de Salud



Manuel Jacinto Porras Carrión
Coordinador Zonal de Lima Centro 1
Municipalidad Metropolitana de Lima

Janeth Gómez Mejía
Articuladora Territorial de la Estrategia Multisectorial
Barrío Seguro "Túpac Amaru", del MININTER-DGSC

Mg. Alfredo Tejada Salas
Subdirector de Medio Libre, Instituto Nacional Penitenciario
(INPE)



Firmado electrónicamente por: CONDORI
HUAHUACHAMPI Lourdes Virgínia
CAU 20131369001 soft
Módulo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/12/2021 11:28:12 -05:00

Lourdes Condori Huahuachampi

Jefe del Proyecto ENAPRES, Dirección Técnica de
Demografía e Indicadores Sociales (DTDIS) del Instituto
Nacional de Estadísticas e Informática (INEI)